CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ - HUILA

CERTIFICA

LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Timaná - Huila, en cumplimiento de los preceptos legales, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por intermedio de la Secretaría de General y de Gobierno; CERTIFICA que se requiere contar con una persona natural o jurídica que preste sus servicios a la Entidad territorial, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la ejecución del contrato, cuyo objeto contractual es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y CUIDADO QUE REQUIEREN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS.".

En este sentido, se verificó la hoja de vida de la señora MARISELA MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 55.195.708 expedida en Timaná-Huila; quien acredita grado de escolaridad bachiller, cuenta con la experiencia especifica mínima requerida.

- Certificados que acreditan la experiencia mínima de cinco (05) meses de experiencia en temas relacionados y/o afines al objeto a contratar.

En consecuencia, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio, suscribir un contrato de prestación de Servicios (Profesionales o de Apoyo a la Gestión), para desarrollar el objeto contractual en mención.

Se expide en Timaná Huila, el nueve (09) del mes de julio de 2026.

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Henry Artunduaga Orozco	Revisó: Henry Artunduaga Orozco	Aprobó: Henry Artunduaga Orozco
Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno